

COMUNICACION DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA SOBRE LA NUEVA ORGANIZACION CARITAS PARAGUAYA

La comunicación de la C.E.P. sobre la nueva organización de Cáritas en el año 1967 y el comunicado de prensa del año 1972, además de marcar una orientación de la pastoral social, muestran la evolución del pensamiento del Episcopado que abandona toda pastoral de asistencia y procura promover una de "autopromoción de los necesitados".

Reunidos en asamblea plenaria, los Obispos del Paraguay hemos considerado oportuno y conveniente dirigimos a nuestros fieles, y más especialmente, a nuestros Sacerdotes, a los Religiosos y también a quienes aceptan trabajar con nosotros en la promoción del bienestar social en nuestro país, para manifestarles nuestro pensamiento sobre este asunto y comunicarles nuestro terminante deseo de "dar a nuestras instituciones de caridad un nuevo desarrollo para luchar contra el hambre, la ignorancia y las necesidades principales de los hombres, porque entendemos que así, y no de otra manera, se construye la paz" (Pablo VI).

1. La Iglesia Católica a lo largo de la vida nacional ha procurado con empeño asegurar la presencia viva de la

Caridad entre los pobres. Ella estuvo en el origen de las obras asistenciales más importantes que hoy funcionan como servicios públicos. Hoy, a la luz de las decisiones conciliares, ha creído necesario revisar las modalidades de su presencia misericordiosa para lograr toda la eficacia requerida por los tiempos actuales.

En este examen cuidadoso de la acción caritativa, creemos ajustarnos a la realidad cuando estimamos que la Iglesia ha desplegado una constante y fecunda labor en los campos del bienestar social: sea a partir de las iniciativas episcopales y parroquiales, sea en las múltiples obras de la Comunidades Religiosas, sea mediante el esfuerzo de personas y grupos, de gran espíritu cristiano. En efecto, la experiencia diaria muestra al Párroco que, además de sus deberes pastorales, debe entregarse al agobiador esfuerzo de encontrar soluciones prácticas a las angustias del pueblo humilde. Hasta en los más olvidados confines de nuestra geografía, la acción de Religiosos y Religiosas permite afrontar problemas elementales y básicos del bienestar; y en las ciudades y en el campo, grupos de voluntarios hacen posible, con una entrega consciente, la aplicación de ayudas en situaciones inmediatas y urgentes que sólo la Caridad sabe percibir. Así, son hoy numerosas las obras que la Iglesia —Jerarquía y Comunidad cristiana— mantiene con gran sacrificio, en el campo de la educación, de la salud, de la rehabilitación, de la ayuda familiar, de la promoción socio-económica, de la formación de líderes, de la organización de grupos, del desarrollo de comunidades urbanas, rurales e indígenas.

2. Junto a este testimonio evangélico, y a esta fecunda obra de servicio, hemos de reconocer, al mismo tiempo, que la acción caritativa se ve limitada por diversos problemas que, en parte, derivan de las condiciones de nuestra sociedad, pero también, en parte, provienen de nuestra propia organización.

El más serio de estos problemas, que es causa de otros, es la falta de coordinación entre esas obras que, sin embargo, individualmente cumplen una meritoria labor.

Nuestras obras y las de inspiración cristiana, preocupadas por afianzar sus iniciativas en medio de múltiples dificultades, no podían considerar seriamente una coordinación eficaz. Si esta situación es, por un lado, comprensible y explicable, por otro lado ha detenido una expansión más rápida de las propias obras y ha retardado una contribución más directa y profunda de las mismas al desarrollo del país.

En efecto, el primer fruto de una coordinación de obras, que conservan su propia estructura y autonomía, es un régimen de ayuda mutua por el cual, desde el campo económico-cooperativo hasta el de los métodos de acción, de intercambio de experiencias y de personal y de asesoría técnica, cada una de las obras se ve perfeccionada y apoyada en su propia función de servicio por las demás y todas sirven al pueblo con los mismos principios y la misma mística.

Otro fruto importantísimo de esta coordinación es la racionalización de la acción de los cristianos que trabajan por el bienestar social. Muchos esfuerzos se superponen; diversos servicios organizados con los mismos fines y dirigidos al mismo sector se mantienen en una precaria medianía con escaso rendimiento de los pocos recursos humanos, profesionales y económicos de que disponen; al mismo tiempo, otros importantes campos de acción y otras extensas áreas geográficas quedan sin cubrir. De esta manera, y no pocas veces, la falta de coordinación práctica ha impedido la gestación de obras de mayor envergadura, necesarias para una presencia más adecuada de la Iglesia, en una acción concertada en pro del desarrollo nacional.

3. Creemos importante recordar la urgente solicitud con que la Iglesia insiste en la "participación consciente y ordenada de los cristianos en las obras de desarrollo". La esclarecedora palabra del Papa Juan XXIII, en las memorables encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*, ha sido interpretada con profundidad y decisión por el Concilio Vaticano II, en el *Decreto sobre el Apostolado de los Laicos* y particularmente en la *Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual*.

Por su parte, el Papa Pablo VI nos recuerda constantemente esta misma enseñanza en inspirados documentos, tales como su discurso en la ONU y su carta encíclica *Populorum Progressio*. Por fin, conviene mencionar también la Xª Asamblea Extraordinaria del CELAM, que ha comprometido a la Iglesia en la impostergable tarea de integración de la América Latina, y ha prometido dar el ejemplo con "una actitud dinámica de responsabilidad y de participación en la obra del desarrollo continental"; actitud que nosotros, los Obispos del Paraguay, ilustrábamos y alentábamos en nuestra Pastoral Colectiva sobre *El Problema Social Paraguayo*, publicada en Pascuas de 1963.

En efecto, el desarrollo es el verdadero desafío que, al igual que otros, afronta nuestro propio país. Pero bien sabemos que el desarrollo es una obra de conjunto, de coordinación y de integración. En las perspectivas actuales el desarrollo es el gran deber, el gran compromiso de la hora, la gran condición de la promoción humana. Exige nuevos y urgentes planteamientos globales de la vida y de la acción. Supera los viejos hábitos y las actuales estructuras, a tal punto que el Papa Pablo VI haya podido calificarlo, en fecha reciente, como la "forma actual de la auténtica caridad de la Iglesia". Por consiguiente, la verdadera acción caritativa que el mundo de hoy exige a los cristianos no es sólo la limosna, ni sólo la obra voluntaria organizada, sino sobre todo la multiplicación de testimonios personales y de obras organizadas dentro de un esquema dinámico de integración. Sólo una tal actitud de la Iglesia conseguirá llegar adecuadamente al fondo de los problemas humanos y hacer que la Caridad consiga poner efectivamente a la justicia como cimiento de las relaciones sociales.

4. Precisamente para atender este problema fundamental de coordinación de las obras de la Iglesia en el campo del bienestar social, los Obispos hemos creado la entidad denominada *Caritas Paraguaya*. Y, al crearla, no hemos entendido establecer una obra más de bienestar social junto a las ya existentes, sino que desde el principio la hemos

considerado como el órgano oficial de la promoción y la coordinación de las obras de la Iglesia.

Estimamos que esta misión ha sido en parte cumplida con la organización y la expansión de servicios apoyados por programas de ayuda exterior. Estos servicios por primera vez, en nombre de la Iglesia, han alcanzado una dimensión realmente nacional, han favorecido a todos los sectores organizados y han suscitado objetivos y preocupaciones comunes al relacionar entre sí obras aisladas, sean oficiales, privadas o de otras confesiones.

En esta labor se han ganado valiosas experiencias, se han dado pasos decisivos en la organización de grupos y se han abierto nuevas e impensadas perspectivas en programas modernos de bienestar social. Pero reconocemos también que *Caritas Paraguaya*, por haber tenido que consagrarse al principio casi exclusivamente a la distribución de excedentes agrícolas, generosamente donados por los Estados Unidos, perdió exteriormente su verdadera fisonomía y su carácter específico.

Por eso, después de un detenido estudio, la Conferencia Episcopal Paraguaya ha resuelto dar a *Caritas Paraguaya* nuevos Estatutos, en los cuales se puntualice con claridad su misión de organismo coordinador y promotor del bienestar social; se disponga una adecuada estructura para que las obras constituyan con el nombre de *Caritas Paraguaya* una federación auténticamente representativa; se armonice en fecunda coincidencia la iniciativa propia de las obras y los planes jerárquicos de la pastoral de conjunto; y se dé a los programas de ayuda exterior, dentro de este contexto, su verdadero valor instrumental.

Entendemos los Obispos del Paraguay, dar de esta manera, de acuerdo con la inspiración conciliar, un cauce apropiado a la acción de los cristianos en pro del bienestar social de nuestro pueblo.

Deseamos que las obras de bienestar social, creadas o inspiradas por la Iglesia y por sus hijos en el campo civil, continúen desarrollando con ritmo creciente su propia

actividad específica en el sector que les corresponde, guardando íntegras su propia estructura y autonomía; pero les pedimos al mismo tiempo, que se integren a *Caritas Paraguaya*, formando una federación que multiplique la acción de cada una de ellas en consonancia con las exigencias actuales, para dar el testimonio que el mundo pide hoy a la Iglesia.

5. Movidos por este espíritu, los Obispos y Prelados del Paraguay, previa deliberación en plenario, hemos decidido:

a) Mandar que las Obras de bienestar social que dependen directamente de la Conferencia Episcopal Paraguaya y de nuestra jurisdicción como Ordinarios, se integren automáticamente a *Caritas Paraguaya*.

b) Exhortar a las Instituciones y Obras de bienestar social, dependientes de las Comunidades Religiosas, y de acuerdo con sus respectivos Superiores, a que se incorporen jurídicamente a *Caritas Paraguaya*, sumando así, al bien común de la Iglesia, el invalorable acervo de su apostolado y de sus experiencias;

c) Invitar cordialmente a las Obras civiles de bienestar social, que con el cristiano espíritu de sus voluntarios ofrecen un ejemplo aleccionador a nuestra sociedad, a formar parte en esta federación con plenos derechos, poniendo su parte insustituible en esta labor de conjunto.

Esperamos que todos reciban con simpatía nuestra Comunicación y que pronto veamos la federación convertida en una bella realidad, pues así lo exigen nuestros hermanos necesitados y así entendemos servir mejor al Señor.

Encomendándoos en nuestras oraciones, saludamos a todos con sincera estima en el Señor.

Asunción, 29 de Junio de 1967
en la apertura del "año de la fe"

- † Aníbal MENA PORTA, Arzobispo de Asunción, Presidente de la C.E.P.
- † Ramón BOGARIN ARGAÑA, Obispo de San Juan Bautista de las Misiones, Vice-Presidente de la C.E.P.
- † Ismael ROLON SILVERO, Obispo de Caacupé, Secretario de la Asamblea.
- † Emilio SOSA GAONA, Obispo Titular de Sergenza.
- † Agustín RODRIGUEZ, Vicario Castrense de la República.
- † Angel MUZZOLON, Vicario Apostólico del Chaco.
- † Julio Benigno LASCHI GONZALEZ, Obispo Auxiliar de Asunción.
- † Aníbal MARICEVICH FLEITAS, Obispo de Concepción.
- † Felipe Santiago BENITEZ AVALOS, Obispo de Villarrica.
- † Sinforiano LUCAS, Vicario Apostólico del Pilcomayo.
- † Jerónimo PECHILLO, Prelado Nullius de Coronel Oviedo.
- † Luis SCHNEIDER, Vicario Capitular de Encarnación.

Angel N. ACHA DUARTE, Secretario General de la C.E.P.